



**Convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir las plazas de personal laboral del IBAVI.**

**NOTA INFORMATIVA**

**24-02-2023**

El día 23 de febrero se ha dictado resolución mediante la cual se inadmitió el recurso de reposición interpuesto por el Senyor Michael Lorenzo Muller Flury contra el Acuerdo del Consejo de Administración del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) de 14 de noviembre de 2022 por el que se aprobó la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir las plazas de personal laboral y contra el contenido de méritos profesionales que rigen el procedimiento de baremo de méritos para las plazas del personal laboral del IBAVI

**EN EL DIA DE HOY SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE ESTA NOTA INFORMATIVA EN LA PÁGINA WEB DE EL IBAVI**